Factura: 001-002-000011160

20150901035P04444

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901035P04444

ACTO O CONTRATO:	
CAMBIO DE DOMICILIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlnete	Documento de Identidad	No. Identificacalón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BERVALDE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992425784001		COMPARECIENTE	EDUARDO VON RECKOW VASCONEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901035P04444

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de identidad	No. Identificacalón	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BERVALDE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992425784001		COMPARECIENTE	EDUARDO VON RECKOW VASQUEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA PÚBLICA 35
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

2015-09-01-35-P

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BERVALDE S.A. ---------

---

CUANTIA: INDETERMINADA---------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **Veinticinco de septiembre de dos mil quince**, ante mí, **Abogada MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON, Notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil**, comparece: el señor **Eduardo von Reckow Vásconez**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BERVALDE S.A.**, conforme consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: "SEÑORA NOTARIA:** Sírvase elevar a escritura pública el siguiente cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía **BERVALDE S.A,** al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Suscribe la presente escritura el señor doctor Eduardo von Reckow Vásconez, en su calidad de Gerente

NOTARÍA PÚBLICA 35
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
AB. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

General y representante Legal de **BERVALDE S.A. SEGUNDA.: ANTECEDENTES: DOS. UNO.-** La compañía anónima **BERVALDE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día catorce de septiembre de dos mil cinco ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notaría Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de Octubre de dos mil cinco. **DOS. DOS.-** Mediante Resolución contenida en oficio Numero **ANT-UASDT-DOS MIL QUINCE-MIL VEINTINUEVE** de once de julio de dos mil quince, la Agencia Nacional de Tránsito acorde el informe Número **CERO SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO-DT.MS.UASDT-VEINTITRES-DOS ML QUINCE-ANT** aprobó el aumento de cupo de dos unidades de transporte pesado a la compañía **VALPARAISO S.A.**, mismas que son de propiedad de **BERVALDE S.A.** que a su vez es accionista de la mencionada compañía.- **DOS. TRES.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día once de agosto de dos mil quince, resolvió: UNO.- "reformar los Estatutos Sociales en su cláusula Tercera, numeral UNO", **TERCERA:- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS.** En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Doctor Eduardo von Reckow Vásconez, a nombre y en representación de **BERVALDE S.A.,** en su calidad de Gerente General procede a reformar los Estatutos Sociales en su cláusula Tercera, numeral UNO, la cual dirá: **"TERCERA: OBJETO SOCIAL.- UNO.-** Podrá explotar por cuenta propia o de terceros minas, canteras y todo tipo de minerales, así como realizar el transporte y comercialización de estos productos y de

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERVALDE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Agosto del año dos mil quince, en las oficinas existentes en el inmueble de propiedad de la compañía ubicado en Calacalí, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a las 15H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía, señores Afredo von Reckow Váscones, Eduardo von Reckow Vásconez, Arturo von Reckow Váscones y María Mercedes von Reckow Váscones, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser propietarios del 100% de las acciones del capital suscrito y pagado, por unanimidad se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO $
Afredo von Reckow Váscones	200
Eduardo von Reckow Vásconez,	200
Arturo von Reckow Váscones	200
María Mercedes von Reckow Váscones	200
	USD $ 800

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Arturo von Reckow Váscones, y actúa como Secretario el señor Eduardo von Reckow Vásconez, su calidad de Gerente General.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum.

Comprobado el quórum por secretaría, el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Cambio de objeto social y correspondiente reforma de Estatutos Sociales.

En relación al único punto del orden del día, informa el Secretario, como es de conocimiento de todos, la compañía recientemente adquirió acciones de la compañía de transporte pesado VALPARAISO S.A. y compró también dos trailers nuevos de marca KENWORTH.

Mediante Resolución contenida en oficio No ANT-UASDT-2015-1029 de 11 de julio de 2015, se notificó que la Agencia Nacional de Tránsito basada en lo dispuesto en el informe No.0648-DT.MS.UASDT-023-2015-ANT aprobó el aumento de cupo de las unidades de transporte que son de propiedad de BERVALDE S.A.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Tránsito en dicha Resolución, es preciso que incluya en el objeto social de la compañía la actividad de transporte.

Los accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto resuelven de manera unánime incluir en el numeral UNO de la Cláusula Tercera del objeto social de la compañía la actividad de transporte y en tal virtud, reformar los Estatutos Sociales en su cláusula Tercera, numeral UNO, la cual dirá:

"TERCERA: OBJETO SOCIAL.- UNO.- Podrá explotar por cuenta propia o de terceros minas, canteras y todo tipo de minerales, así como realizar el transporte y comercialización de estos productos y de cualquier otro producto relacionado con el cumplimiento del objeto social de la compañía."

La Junta autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites para el cumplimiento de lo aquí resuelto y suscriba la escritura de rigor.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. La Junta, se reinstala, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 17H30. Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

EDUARDO VON RECKOW V.

SECRETARIO
DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL BERVALDE S.A.

ARTURO VON RECKOW V.

PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL
PRESIDENTE DE BERVALDE S.A.

Firmas de accionistas

EDUARDO VON RECKOW V.

ARTURO VON RECKOW V.

ALFREDO VON RECKOW V.

MA. MERCEDES VON RECKOW V.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706854997-7
VON RECKOW VASCONEZ EDUARDO WALTER BOGISLAW
PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
12 JULIO 1961
FECHA DE EXPEDICION 001-I 0328 07825 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1961

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E3335V2232
SOLTERO
SUPERIOR MEDICO
ALFREDO VON RECKOW
MARIA MERCEDES VASCONEZ
QUITO 14/11/2002
14/11/2015
REN 0851602
Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Abogada María Verónica Zúñiga Rendón
Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
020
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0160
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706854997
CÉDULA

VON RECKOW VASCONEZ EDUARDO WALTER BOGISLAW

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

IÑAQUITO
PARROQUIA

5
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Registro Mercantil de Guayaquil

BERVALDE S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
Abogada Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Verónica Zúñiga Rendón

01-0516-0

REPERTORIO #

REGISTRO MERCANTIL #

NOMBRAMIENTO

02 OCT. 2012

Ref: 106846-11-2005.
Ref: 69040-11-2011.
Reem:

Guayaquil, 13 de julio de 2012

Señor:
EDUARDO WALTER VON RECKOW VASCONEZ
Quito

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BERVALDE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, en reemplazo del Sr. Carlos Manuel Carrión Letort con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 14 de septiembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 octubre de 2005.

Atentamente,

Dra. Monserrat Barreno Bravo
Secretaria Ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía BERVALDE S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 13 de julio de 2012.

EDUARDO WALTER VON RECKOW VASCONEZ
GERENTE GENERAL
BERVALDE S.A.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Quito, Ecuador
Cédula No. 1706854997

Registro Mercantil

NO 0634706

ESCANEADO

COMPULACIÓN

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Guayaquil

0105671

NUMERO DE REPERTORIO:54.498
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:14:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BERVALDE S.A.**, a favor de **EDUARDO WALTER VON RECKOW VASCONEZ**, de fojas **105.670** a **105.671**, Registro Mercantil número **17.965**.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN; 54498

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 03 de Octubre de 2012

112.50

REVISADO POR:

Nº 14291

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía BERVALDE S. A., a favor de EDUARDO WALTER VON RECKOW VASCONEZ, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, diecinueve de Agosto del dos mil trece.-

Ab. Luis Idrovo Murillo
Registro Mercantil
del Canton Guayaquil
DELEGADO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Nº 30078405

IMP. IGM. ea
IMP. IGM ea

Agencia Nacional de Tránsito

Oficio Nro. ANT-UASTD-2015-1029

Santo Domingo, 11 de julio de 2015

Asunto: INCREMENTO DE CUPO SOCIEDAD DE TRANSPORTE VALPARAISO S.A

Señor
Luis Arturo Chávez Ortíz
Representante Legal
CIA VALPARAISO S.A
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al ingreso **No. ANT-UASTD-2015-0785**, **30/06/2015** fecha donde inició su trámite, con referencia **Nro. 0697-AC-023-2015-UASDT** relacionado con la solicitud de Incremento de Cupo de su representada en la modalidad de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA**, me es grato comunicar que este Organismo, luego del análisis técnico respectivo, emitido con informe **Nro. 0648-DT-MS-UASDT-023-2015-ANT** ha aprobado su requerimiento. El presente documento será el único habilitante para realizar los siguientes procedimientos:

1. Inscripción o actualización de RUC en el SRI con la actividad de transporte.
2. Exoneración de impuestos vehiculares (en caso que corresponda) y pago de matrícula.
3. Matriculación de las unidades.

La unidad perteneciente al socio **BERVALDE S.A.** con C.C N° **0992425784001**, que se beneficia de la presente notificación es:

MARCA	MODELO	PAIS ORIGEN	AÑO	TONELAJE		CLASE	SUBCLASE	OBSERVACION
				CAPACIDAD DE CARGA	PESO BRUTO VEHICULAR			
KENWORTH	T800 AC 15.0 2P 6X4 TM DIESEL	MEXICO	2015	46.00 T	27487.7 KG	TRÁILER	CABEZAL-T	CHASIS (3WKDD40X1FF722079)
KENWORTH	T800 AC 15.0 2P 6X4 TM DIESEL	MEXICO	2015	46.00 T	27487.7 KG	TRAILER	CABEZAL-T	CHASIS (3WKDD40X6FF722207)

Esta notificación tiene vigencia de **CIENTO OCHENTA (180)** días improrrogables desde su emisión, de los cuales se otorgará **90** días para la adquisición del vehículo y **90** días desde la adquisición del vehículo para el proceso exoneración y matriculación, plazo

Agencia Nacional de Tránsito

Oficio Nro. ANT-UASTD-2015-1029

Santo Domingo, 11 de julio de 2015

en el cual su representada deberá presentar los siguientes documentos requeridos para la generación del respectivo permiso de operación:

- Matrícula y SOAT vigente.
- Constatación de flota vehicular (6 meses de validez).
- Contratos de trabajo notarizados y avisos de entrada al IESS.

Estos documentos deberán ser reingresados a la Agencia Nacional de Regulación y Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en la oficina donde inició el proceso. Se adjunta carta modelo para el reingreso (formato de reingreso código OR-IC-V1.2013).

Una vez que se hayan recibido la totalidad de los documentos descritos, la emisión de la Resolución de Incremento de Cupo para su representada se realizará en un plazo no mayor a 30 días calendario. Caso contrario, usted deberá comunicarse con la Dirección de Evaluación de prestación de Servicio de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la ANT, en la oficina matriz en la ciudad de Quito o al correo electrónico direccionevaluacion@ant.gob.ec .

El presente documento NO constituye autorización para operar o prestar los servicios de transporte. La alteración o modificación de este documento podrá ser motivo de anulación de todo proceso de solicitud de permiso de operación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ronald Gabriel Sarmiento Martinez
DIRECTOR PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Copia:
Señora Ingeniera
Yajaira Beatriz Castillo Zapata
Especialista de Asistencia al Ciudadano
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Economista
Diego Medardo Mendieta Espinoza
Jefe Provincial de Asistencia al Contribuyente
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 23 SET. 2015
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Av. Antonio José de Sucre (Av. Occidental) y J. Sánchez.
PBX (593) (2) 3828-890
Quito - Ecuador
www.ant.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...de corazón en el país

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

NUMERO RUC:	0992425784001
RAZON SOCIAL:	BERVALDE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	VON RECKOW VASCONEZ EDUARDO WALTER BOGISLAW
CONTADOR:	BILBAO ALVEAR ROCIO DE LAS MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/10/2005	FEC. CONSTITUCION:	13/10/2005
FEC. INSCRIPCION:	26/10/2005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION Y PROCESAMIENTO DE TODO TIPO DE MINERALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Número: 220 Intersección: CHILE Edificio: VALCO Piso: 10 Oficina: 1003 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN DIORVET Teléfono Trabajo: 042562529

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160606 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 20/08/2013 16:18:34

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992425764001

RAZON SOCIAL: BERVALDE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 13/10/2005

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION Y PROCESAMIENTO DE TODO TIPO DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Número: 220 Intersección: CHILE Referencia: FRENTE AL ALMACEN DIORVET Edificio: VALGO Piso: 10 Oficina: 1003 Telefono Trabajo: 042562529

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/08/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION Y PROCESAMIENTO DE TODO TIPO DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AV. RIO COCA Número: 1033 Intersección: AV. 16 DE DICIEMBRE Referencia: . Telefono De Referencia: 022243158

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y Hora:** 30/08/2013 16:18:34

SRI.gob.ec

cualquier otro producto relacionado con el cumplimiento del objeto social de la compañía.", **CUARTA: TRAMITES.-** En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de once de agosto del dos mil quince se resolvió que el Gerente General realice todos los trámites para el cumplimiento de lo resuelto por la misma y suscriba la escritura de rigor. **QUINTA: HABILITANTES:** Se adjunta como habilitante, copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de once de agosto de dos mil quince, y el nombramiento de Gerente General del señor Dr. Eduardo von Reckow Vásconez, y copia certificada de la Resolución contenida en oficio Numero **ANT-UASDT-DOS MIL QUINCE-MIL VEINTINUEVE** de once de julio de dos mil quince. **SEPTIMA: ANOTACIONES.-** En la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, se sentará la razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la sociedad, celebrada en la fecha antes indicada, del contenido de este acto, para luego proceder a la inscripción respectiva. **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.** El compareciente en su calidad de Gerente General, declara bajo juramento que la compañía que representa no mantiene contratos de obra pública con el Estado ecuatoriano, ni con ninguna de las instituciones previstas en la Constitución de la República del Ecuador. Agregue usted Señora Notaria las demás formalidades de estilo para la completa validez de esta Escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Es copia, en consecuencia, firma ilegible **DOCTORA MONSERRAT BARRENO, REGISTRO NÚMERO CERO NUEVE – MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y**

CINCO – CIENTO SETENTA Y CINCO, del Foro de ABOGADOS. Los comparecientes se ratifican en el contenido de la presente escritura pública, la que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales correspondientes.- Leída que fue íntegramente por mí la Notaria, a los comparecientes en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

p. BERVALDE S.A.
R.U.C. No. 0992425784001

EDUARDO VON RECKOW VÁSCONEZ
C.C.: 170685499-7
GERENTE GENERAL

ABG. MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA PÚBLICA 35
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN

ESTA PAGINA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BERVALDE S.A..-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Guayaquil hoy primero de Octubre del año Dos Mil Quince.

ABG. MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA 35
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.833
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:08:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos,** de la compañía **BERVALDE S.A.,** de fojas **92.864 a 92.882,** Registro Mercantil número **4.559**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49833

D6HERF9UHQQD091EDOODJHO

RODHRF9DL1OLVOHVQHXQDPD

5R6XP9DQLUDNOURGDUXSHG

95HPRJ9QRHO9VLVHQHJDQR5DU

Guayaquil, 13 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1254489

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 NOV 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 16:05 Firma:

C. Ruano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/OCT/2015 11:08:50 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 41244 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB MARISSA PENDOLA

Expediente: 120781

RUC: 0992425784001

Razón social:

BERVALDE S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

UNA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	121